



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019 01575

En atención a la solicitud que antecede, con el fin de continuar con el trámite que corresponde se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 372 y 373 ibídem **la hora de las 2:30 p.m. del día 4 del mes de febrero del año 2021** la cual se realizará haciendo uso de la aplicación tecnológica Microsoft TEAMS.

Se advierte que la invitación respectiva será remitida oportunamente a los correos electrónicos informados por las partes y los abogados que reposan en el expediente. **Líbrense comunicaciones en tal sentido.**

En todo caso, téngase en cuenta lo dispuesto en auto de fecha 11 de marzo de 2020 (fl. 33 c.1).

Por **secretaría librese** el oficio ordenado a folio 33 revés, y remítase a la parte interesada para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹Decisión anotada en estado N°086 de 25 de noviembre de 2020.

Código de verificación:

0ffed34a047ef2ecae2d1b6b7f73103f495bed0797ab9db2ae8e5160e99e36fd

Documento generado en 24/11/2020 02:39:32 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>